

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

ACLARACIÓN No.6

Licitación Pública Nacional MSPS/GA-02/2019

PARA: "SUMINISTRO E INSTALACION DE UN GENERADOR DE ENERGIA DE 400KW PARA EL PALACIO MUNICIPAL DE SAN PEDRO SULA"

De conformidad con lo establecido en las IO-10 DE LAS ACLARACIONES, la Municipalidad de San Pedro Sula realiza las siguientes aclaraciones:

 En atención a cambio realizado de acuerdo a Aclaración 4 y Adendum No.1, en el anexo 1 Cantidad de Obra modificada y Anexo 2 Plan de Oferta modificado, Ítem No.9 se solicita suministro e instalación de caseta de protección para generador y tanque de combustible que consta de un área de 9Mx3M con una altura de 2.5M; y en el Ítem No.287 también se solicita la construcción de una galera de protección para generador y tangue de combustible de 9.00 x 3.00. Consulta: requieren dos galeras? O el Ítem No.9 con el Ítem 28 se refieren a lo mismo y solo debemos considerar una vez?

Aclaración: solo se debe considerar una vez, por lo que el Item No.9 está siendo eliminado de acuerdo a lo establecido en el Adendum No.2 (adjunto)

Se solicita hacer la aclaración sobre la hora de entrega de Ofertas ya que no se indica en la aclaración 4 ni Adendum 1 recibido

Aclaración: la hora máxima de recibo de ofertas se mantiene hasta las 10:00 a.m., a partir de dicha hora se realizara Acto de Apertura de Ofertas.

José Andrés Vásouez C

Director

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones

Municipalidad de San Pedro Sula

Copia: Gerencia Administrativa

Archivo